

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1639

Impreso el día 25 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

SUMARIO: **Construcción** de la defensa central contra las inundaciones de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Asignación de fondos. **Cresto**. (1.801-D.-2019.)

Jorge A. Romero. – David P. Schlereth. – Facundo Suárez Lastra. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el cual se solicita al Poder Ejecutivo la asignación de los fondos necesarios para la construcción de la defensa central contra las inundaciones de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de las unidades de organización competentes se asignen los fondos necesarios para la construcción de la defensa central contra las inundaciones de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Luciano A. Laspina. – Marco Lavagna. – Luis M. Pastori. – Andrés A. Vallone. – José Bahillo. – Miguel Á. Basse. – Atilio F. S. Benedetti. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. – José M. Cano. – Paulo L. Cassinerio. – Javier David. – Jorge D. Franco. – Alejandro García. – José L. Gioja. – Horacio Goicoechea. – Ana M. Llanos Massa. – Silvia A. Martínez. – Osmar A. Monaldi. – Paula M. Oliveto Lago. – Carmen Polledo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la asignación de fondos necesarios para la construcción de la defensa central contra las inundaciones de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. En el entendimiento de que la solicitud va dirigida a otro poder de la República y que para su materialización requiere de procedimientos formales fuera del ámbito de esta Honorable Cámara, determina que procede la readecuación del tipo de proyecto tramitado, modificándose el mismo a proyecto de declaración, manteniendo inalterable la finalidad perseguida. Por lo tanto, en función de lo expuesto en el presente es que la Comisión de Presupuesto y Hacienda requiere la aprobación del mencionado proyecto de declaración.

Luciano A. Laspina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Gobierno de Energía, Ministerio de Hacienda de la Nación, se asignen los fondos necesarios para la construcción de la defensa central contra las inundaciones de la ciudad de Concordia, Entre Ríos.

Mayda Cresto.